



ACUERDO 076

05 SEP 2018

Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el primer periodo del año 2019 de los Programas de Posgrado (Presencial, Virtual, Distancia).

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

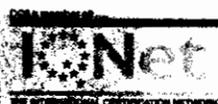
1. Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.
2. Que la División Administrativa de Posgrados propuso el presente calendario para asegurar el normal funcionamiento de los Programas de Posgrado en el primer periodo académico del año 2019.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese el calendario académico para el primer periodo académico del año 2019 de los programas de Posgrado (Presencial, Virtual, Distancia), el cual quedará de la siguiente manera:

PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2019

INSCRIPCIONES	
Publicación de oferta académica e Inscripciones en línea para estudiantes nuevos.	Del 10 de septiembre al 2 de noviembre de 2018
Inscripción de Reingresos, Homologaciones y Transferencias para el primer semestre del 2019.	Del 10 de septiembre al 2 de noviembre de 2018
Verificación de los requisitos de inscripción de los aspirantes y envío a las Direcciones de Programa para selección de los admitidos por parte de la División Administrativa de Posgrados.	Del 6 al 8 de noviembre de 2018
Selección de aspirantes por parte de los Comités Curriculares de Programa.	Del 8 al 13 de noviembre de 2018
Entrega de las actas de admisión por parte de los Comités Curriculares de Programa a la División Administrativa de Posgrados.	Noviembre 14 de 2018
La División Administrativa de Posgrados consolidará y remitirá el listado definitivo de aspirantes a admitir a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 15 al 16 de noviembre de 2018





0761

05 SEP 2018

ADMISIONES	
Admisión de aspirantes a cursar el programa por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 19 al 23 noviembre de 2018
Publicación en la página web institucional de la lista oficial de admitidos por parte de Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 19 al 23 noviembre de 2018
Admisión de Reingresos, Homologaciones y Transferencias para el primer periodo del 2019.	Del 19 al 23 noviembre de 2018
MATRÍCULAS	
Liquidación y publicación de la matrícula financiera estudiantes nuevos, por parte de la Oficina de Pagaduría y Tesorería.	Del 19 al 27 de noviembre de 2018
Liquidación y publicación de la matrícula financiera estudiantes de reingreso, homologaciones y transferencias para el primer semestre del 2019.	Del 26 al 27 de noviembre de 2018
Pagos de matrículas financieras estudiantes nuevos.	Del 19 de noviembre de 2018 al 24 de enero de 2019
Matricula académica estudiantes nuevos y reingresos por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 25 al 31 de enero de 2019
Liquidación y publicación de pagos de la matrícula financiera, estudiantes antiguos, por parte de la Oficina de Pagaduría y Tesorería.	Del 17 al 21 de diciembre de 2018
Pagos de matrículas financieras estudiantes antiguos.	Del 17 de diciembre de 2018 al 24 de enero de 2019
Solicitud de financiación de la matrícula a la División Administrativa de Posgrados (Estudiantes nuevos y antiguos)	Del 17 de diciembre de 2018 al 21 de enero de 2019
Aplicación de la financiación por parte de la Oficina de Pagaduría y Tesorería	Del 17 de diciembre de 2018 al 21 de enero de 2019
Matricula académica estudiantes antiguos por parte de la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.	Del 25 al 31 de enero de 2019
Pago de la segunda cuota de la financiación de matrícula.	Hasta el 30 de abril de 2019
PERÍODO DE CLASES	
Iniciación cursos de Posgrados estudiante nuevos y antiguos.	A partir del 1 de febrero de 2019
Finalización Cursos de Posgrados nuevos y antiguos.	9 de junio de 2019
Cancelación de asignaturas y de semestre.	Del 6 al 11 de mayo de 2019
Ingreso de calificaciones por parte de los Directores.	Del 10 al 14 de junio de 2019
Cierre Académico.	17 de junio de 2019



0761

05 SEP 2018

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar al Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero y, al Director de la División Administrativa de Posgrados, a hacer los ajustes que se consideren necesarios durante el transcurso del proceso académico administrativo, sin que ello afecte el cumplimiento del cierre académico en el primer periodo de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Laura Patricia Villamizar C.
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Presidenta

Rosy Eugenia Reyes Pinilla
ROSY EUGENIA REYES PINILLA
Secretaria Ad-doc

Julia Carolina Castro Maldonado
Proyectó: Julia Carolina Castro Maldonado
Directora División Administrativa de Posgrados

Jose del Carmen Santiago Guevara
Revisó: José del Carmen Santiago Guevara
Director Admisiones, Registro y Control Académico

